REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Risaralda

GOBERNACION

Pereira, 27 MAR. 1991

ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

LOS SIGUIENTES ACUERDOS FUERON REVISADOS:

ACUERDO Nº.009 - Marzo 6 de 1991
"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA QUE DESTINE DE UN PREDIO EN EL SECTOR RURAL VEREDA EL RODEO PARA LA CONTRUCCION DE UNA CASETA COMUNAL"

ACUERDO Nº.011 - Marzo 8 d e 1991
"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN UNAS FACULTADES Y SE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA UN LOTE DE TERRENO"

ACUERDO Nº.013 - Marzo 8 de 1991
"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES Y SE DECRETA DE UTILAID PUBLICA UNOS LOTES DE TERRENO"

ARCHIVESE UN EJEMPLAR DE CADA UNO

ERNESTO ZULUAGA RAMIREZ
Gobernador

REPUBLICA DE COLOMBIA
Secretaria Jurídico
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

ALFONSO GUTIERREZ MILLAN
Secretario Jurídico

MPE/mctc

Escaneado co

REPUBLICA DE COLOMBIA

No _____

OSQUEBRADAS - RISARALDA
ASESORIA JURIDICA
TELEFONO 324117

ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA.

Dosquebradas, marzo 12 de 1991

ACUERDO No. 009
MARZO 6 de 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA QUE DESTINE DE UN PREDIO EN EL SECTOR RURAL VEREDA EL RODEO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CASETA COMUNAL".

S A N C I O N A D O :

Remítase original y copia a la Gobernación del Departamento de Risaralda, para su revisión y archívese un ejemplar.

GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ
Alcalde Municipal

LUCY AMPARO OSORIO VALENCIA
Asesora Jurídica

DEPTO. DE RDA. ASESORIA JURIDICA

BEATRIZ OSORIO LOPEZ
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL Presidente Dosquebradas - Rda.

JORGE [illegible] GARCIA OSORIO
Secretario General

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA

Escaneado co

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONCEJO MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS

A C U E R D O No 009

MARZO 6 DE 1991.-

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA QUE DESTINE DE UN PREDIO EN EL SECTOR RURAL VEREDA EL RODEO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CASETA COMUNAL".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional y el Decreto 1333 de 1986.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE al Ejecutivo Municipal que destine para la construcción de una sede comunal en el sector Rural Vereda el Rodeo un área de 100 Metros Cuadrados.

ARTICULO SEGUNDO: El Globo mencionado hace parte del área libre de la destinada a la Escuela de la Vereda.

ARTICULO TERCERO: El Predio afectado se halla identificado de la siguiente manera Ficha Catastral No 00-02-0004-0045-000, Escritura Pública 1347 de Agosto 13 de 1985 de la Notaría Unica de Santa Rosa de Cabal Matricula Inmobiliaria No 296-0024835 de Santa Rosa de Cabal, Area del Predio 3831 M2.

ARTICULO CUARTO: El Departamento Administrativo de Planeación Municipal localizará el área que se destinará a la sede comunal de acuerdo a criterios arquitectonicos y sin el menoscabo de futura expansión del área escolar.

ARTICULO QUINTO: Entréguese el área de cien (100) Mts 2, aludida en este acuerdo a Título de comodato y durante cinco (5) años a la Junta de Acción Comunal de la Vereda el Rodeo, para lo cual debera especificarse en la respectiva escritura pública la condición resolutoria la que exprese de que si se cambiare la destinación al inmueble el mismo revertira al Municipio, igualmente sucedera si en el término de cinco años no se han adelantado un 70% de la construcción previo concepto de Planeación Municipal.

ARTICULO SEXTO: El Presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y deroga otras disposiciones que le sean contrarias

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el salon de sesiones del Concejo Municipal de Dosquebradas a los seis (6) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno (1991).

BEATRIZ OSORIO LOPEZ
Presidente

JORGE HERNAN GARCIA OSORIO
Secretario General

Escaneado con

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONCEJO MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS

CONTINUACION ACUERDO NRO 009

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo, No 009, fué debatido y aprobado en tres (3) sesiones diferentes:

INICIATIVA: ALCALDE MUNICIPAL
Dosquebradas, Marzo 6 de 1991.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO Tel. 22 529 DOSQUEBRADAS RDA.

JORGE ELIECER GARCIA OSORIO
Secretario General

Escaneado con